UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 519 /2019

POR LA CUAL SE AMPLIA EL 20% DEL CONTRATO Nº 54/2018 CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA CGSS CONSULORES, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS" - ID N° 346.983.

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2019

VISTO: el Memorándum de fecha 05 de noviembre de 2019, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual informa el inicio de la gestiones para la ampliación del 20% del Contrato Nº 54/2018 celebrado entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la firma CGSS CONSULTORES, en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS" - ID N° 346.983, fundado en la necesidad de contar con los productos, a fin de garantizar el cumplimiento de los manuales internos de Bioseguridad, ya que pudieron constatarse varias necesidades en otros departamentos, dependencias y filiales...", solicitado por el jefe de la División de Bienes y Suministros.---------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 26 de octubre de 2018, se emitió la Resolución N° 488/2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL – ID Nº 346.983, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS". ----------

QUE, en fecha 08 de noviembre de 2018, fue suscripto el Contrato Nº 54/2018 entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la firma CGSS CONSULTORES, en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL – ID Nº 346.983.----------

QUE, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido el Código de Contratación Nº CO-28001-18-163273 a favor de la firma CGSS CONSULTORES, por la suma de ₲ 60.789.000 (Guaraníes sesenta millones setecientos ochenta y nueve mil).----------

QUE, en fecha 28 de octubre de 2019, la empresa CGSS CONSULTORES, mediante nota ha expresado su conformidad al convenio modificatorio de Ampliación del 20% del Contrato.----------

QUE, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen A.J. N° 64/2019 ha expresado su dictamen favorable a la Ampliación del 20% del Contrato, considerando que lo solicitado se encuentra enmarcado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo 63º "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios".----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grünner
DECANA 3
FCV - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 519 /2019

POR LA CUAL SE AMPLIA EL 20% DEL CONTRATO Nº 54/2018 CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA CGSS CONSULORES, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS" - ID N° 346.983.

LA DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR la AMPLIACIÓN DEL 20% del Contrato Nº 54/2018 celebrado entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la firma CGSS CONSULTORES, en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL – ID Nº 346.983, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
6	471217 01-001	Bolsa para basura de 40 l	UNI	PAQ	CRIMAPLAST	PY	120	900	108.000
7	471217 01-006	Bolsa para basura de 100 l	UNI	PAQ	CRIMAPLAST	PY	120	1.800	216.000
8	471217 01-008	Bolsa para basura de 150 l	UNI	PAQ	CRIMAPLAST	PY	120	2.500	300.000
9	471217 01-010	Bolsa para basura de 200 l	UNI	PAQ	CRIMAPLAST	PY	200	4.950	990.000
34	471318 03-008	Hipoclorito de sodio al 8% - de 5 litros	UNI	BID	ONE	PY	240	9.800	2.352.000
								MONTO TOTAL	**3.966.000**

El monto total ampliado es de Gs. 3.966.000.- (Guaraníes tres millones novecientos sesenta y seis mil).

Art. 2º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.

Art. 3º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 4º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Prof. Dra. Doris Elizabeth Núñez Grimm
DECANA
FCV - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 519 /2019

POR LA CUAL SE AMPLIA EL 20% DEL CONTRATO Nº 54/2018 CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA CGSS CONSULORES, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS" - ID N° 346.983.

Art. 5º: CUMPLIDO, archivar. ----------

Prof. Dra. PATRICIA VALENZANO
Secretaria de Facultad

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
Decana